Borrar Aceptar
Imprimir Guardar

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte

ANEXO I
Solicitud (*)

"Plan Lector y Mejora de la Competencia en Comunicación Lingüística"

Don/Doña con D.N.I..:
Director del centro
Localidad Provincia

CERTIFICA

☐ Que se ha aprobado por el Claustro de profesores con fecha e informado al Consejo Escolar con fecha la participación del centro en el programa, y

☐ Que se ha informado por al Claustro de profesores con fecha y por el Consejo Escolar con fecha la participación del centro en el programa, y

SOLICITA

Participar en el Programa Plan Lector y Mejora de la Competencia en Comunicación Lingüística durante el curso 2014-15 - 2015-2016 , según las cláusulas establecidas en la convocatoria y de acuerdo con los datos recogidos en la declaración de datos complementarios adjunta.

Los datos recogidos en este formulario serán incorporados y tratados en el fichero "Gestión de Programas Educativos" cuya finalidad es "recoger datos de carácter personal para gestionar programas educativos competencia de la Dirección General de Política Educativa y elaboración de estudios e informes de carácter estadístico e histórico". El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Política Educativa y Educación Permanente y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es: Dirección General de Política Educativa y Educación Permanente, Parque Empresarial Dinamiza (Recinto Expo) C/Pablo Picasso, 65 D 3ª planta - 50071 ZARAGOZA, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

(*) La solicitud puede completarse electrónicamente mediante el formulario disponible en la web http://convocatorias.educa.aragon.es, accesible desde la página web del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón (http://www.educaragon.org), menú Convocatorias y debe imprimirse para su presentación.

DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA EDUCATIVA Y EDUCACIÓN PERMANENTE.